



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

000043

Tenango del Valle, México a 15 de diciembre de 2023

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA DENOMINADA “TIEMPO DE ATENCIÓN DE REQUISICIONES, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2022”.

Esta auditoría se realizó con base en los criterios establecidos en la normatividad, con respecto a los tiempos de atención de requisiciones, correspondientes al cuarto trimestre de 2022, la cual fue realizada en el área responsable que es la Dirección de Administración a través de la Coordinación de Recursos Materiales, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los proyectos públicos, analizando la eficacia y economía de los mismos y su efecto o consecuencia social.

En la realización a la evaluación de tiempo de atención de requisiciones, correspondientes al cuarto trimestre de 2022, no se hallaron debilidades en el tiempo de atención de dichas requisiciones.

OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

- Verificar el cumplimiento y aplicación de la normatividad establecida en tiempo de atención de requisiciones.
- verificar el control adecuado del tiempo de atención de requisiciones de la Dirección de Administración.
- Detectar las deficiencias, incumplimientos u omisiones en tiempo de atención de requisiciones.
- Verificar el cumplimiento de tiempo de atención de requisiciones, así como la aplicación de las leyes en materia de requisiciones correspondientes al cuarto trimestre de 2022.

PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN EN TIEMPO DE ATENCIÓN DE REQUISICIONES,
CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2022.

COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

000049

- Se evaluó el control interno operativo, a través de la técnica de revisión de inspección física de las carpetas de requisiciones.
- Se solicitó se nos proporcionara marco normativo para el desempeño de sus funciones.
- Se solicitó informara a este Órgano Interno de Control plazo estimado para la atención de una requisición
- Se concluyó que la información remitida mediante oficio número CRM/TV/0824/2023 de fecha nueve de noviembre de dos mil veintitrés, fue la solicitada y remitida de acuerdo a lo solicitado.
- En fecha once de diciembre de dos mil veintitrés, se levanta acta circunstanciada, en la que se hace constar la revisión de las carpetas de requisiciones de materiales y/o servicios, así mismo se hacen del conocimiento las observaciones encontradas mediante oficio número TDV/OICM/576/2023 de fecha 14 de diciembre de 2023

ALCANCE

Se realizó el análisis y pruebas selectivas del tiempo de atención a requisiciones del cuarto trimestre de dos mil veintidós, se verificaron los tiempos y son de acuerdo a la normatividad establecida.

Con referencia a la Auditoría de desempeño denominada “TIEMPO DE ATENCIÓN DE REQUISICIONES, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2022”, en los procesos se verificaron que los tiempos son de acuerdo a la normatividad oficial,

- Opinión, los tiempos de atención de requisición correspondiente al cuarto trimestre de 2022, de la Dirección de Administración del Ayuntamiento de Tenango del Valle, auditada refleja la imagen fiel del Ayuntamiento, de acuerdo al marco normativo oficial.



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

- De conformidad a los resultados obtenidos en la Evaluación de los tiempos de atención de requisiciones correspondientes al cuarto trimestre de 2022, de la Dirección de Administración, se concluyó que los procesos y controles son razonables de acuerdo a la normatividad aplicable.

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

LIC. FERNANDO CASTAÑEDA VASQUEZ
SUBCONTRALOR




EVELINA HERNÁNDEZ BECERRIL

CONTRALORIA MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE 2022-2024

MARTHA DÍAZ MEJÍA